

TÍTULO: “PROGRAMACIÓN POR COMPETENCIAS”

MODALIDAD: Curso

PROCEDIMIENTO DE REALIZACIÓN: Presencial.

CONVOCA Y ORGANIZA: CRAER de Landete.

DESTINATARIOS: Profesorado en general.

Nº DE PLAZAS: 20

Nº MÍNIMO DE INSCRITOS: 10

LUGAR DE CELEBRACIÓN: CRAER de Landete.

DURACIÓN: 30 horas. (24 horas presenciales y 6 de trabajo práctico)

VALORACIÓN EN CRÉDITOS: 3 créditos.

FECHAS DE REALIZACIÓN: 9, 14 de Diciembre. 11, 13, 18 y 25 de Enero. 1 y 3 de Febrero.

HORARIO: 17:30 h. – 20:30 h.

PONENTES DE LA ACTIVIDAD: Juan Carlos Rodríguez

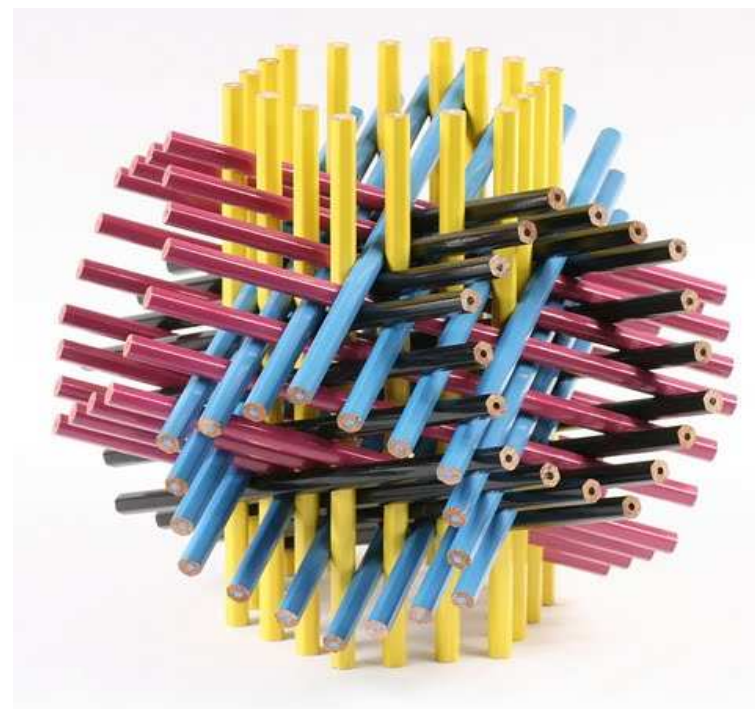
Lucas-Montoya y Ángel María Rodríguez Lucas-Montoya.

COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD: Juan Pedro Pedregosa Fernández. Asesor TIC del CRAER de Landete.



Curso

Programación por competencias



JUSTIFICACIÓN:

La nueva legislación curricular hace necesaria la formación para elaborar programaciones y unidades didácticas mediante la identificación de competencias básicas y el diseño de tareas para el desarrollo de las mismas.

OBJETIVOS:

1. Analizar la programación didáctica desde el punto de vista de la nueva concreción curricular con la inclusión de la identificación de las competencias básicas y competencias de carácter común y específicas.
2. Comprender la necesidad de la programación didáctica en la práctica docente, con un fuerte grado de contextualización.
3. Indicar el papel de las programaciones didácticas en la respuesta educativa a la diversidad del alumnado.
4. Diseñar un modelo correcto de programación didáctica y unidad didáctica que se ajuste a los parámetros normativos y pedagógicos vigentes, así como a las necesidades y experiencia profesional de los docentes.

CONTENIDOS:

1. El nuevo currículo de la LOE. Elementos, características y concreción curricular.
2. Los elementos del currículo y de la programación didáctica.
3. Las competencias básicas y su relación con el resto de los elementos de la programación.
4. Las medidas de atención a la diversidad en la programación didáctica.
5. Novedades que plantea la nueva normativa de desarrollo curricular destacando el planteamiento de las competencias básicas y los procesos de evaluación.

METODOLOGÍA:

Las sesiones tendrán carácter expositivo. Estarán centradas en la presentación de contenidos que se desarrollarán con carácter activo participativo y práctico por parte de los asistentes. Estos se desarrollarán a lo largo de las sesiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación de la actividad y de los asistentes se ajustará a lo establecido en la Resolución de 30 de Septiembre de 2002 de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa (DOCM de 9 de Octubre de 2002).

CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN:

Según Orden de 8 de Octubre de 2008 de la Consejería de Educación y Ciencia (DOCM de 22 de Octubre), será imprescindible para la expedición de la certificación correspondiente, la asistencia mínima al 85 % del tiempo total de las sesiones presenciales y la presentación del trabajo práctico.

CRITERIOS DE ADMISIÓN:

1. Profesorado que está desempeñando sus funciones en la zona CRAER.
2. Resto del profesorado.

INSCRIPCIONES

- Personalmente en el CRAER de Landete
- Por teléfono: 969 36 11 52 y 969 36 11 29
- Por fax: 969 36 11 29
- Enviando la hoja de inscripción por correo a:
C.R.A.E.R. de Landete
C/ Pescadores, s/n
16330- Landete (Cuenca)
- Por E-mail: landete.craer@jccm.es
- Enviando la hoja de inscripción desde la página Web del CRAER:
<http://www.craerlandete.es>

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Hasta las 14 horas del día 3 de Diciembre.